



Madrid, 10 de marzo de 2023

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 2023, se han aprobado todas las propuestas de acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 9 de febrero de 2023 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante comunicación de “Otra información relevante” n.º 20362.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General